

39215

**MEMORIA                      DESCRIPTIVA**

que se acompaña a la solicitud de

**UN MODELO DE UTILIDAD**

a favor de D. León de BENITO Blasco, de nacionalidad española, residente en MADRID, Fernán González, 48,

por:

**«DEPOSITO AUXILIAR DE COMBUSTIBLE PARA MOTOCICLETAS TIPO SCOOTER».**

La presente Memoria se refiere, como su enunciado indica, a un depósito auxiliar de combustible para las motocicletas «scooter» y más particularmente para las tipo «Vespa», por cuyo objeto se solicita el correspondiente -

5 privilegio de MODELO DE UTILIDAD conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho al uso exclusivo del mismo en toda España, sus Colonias y Protectorado.

10 Es bien sabido que los vehículos "scooter" están provistos de un depósito de carburante sensiblemente reducido de una cabida generalmente inferior a los cinco litros que como mínimo suministran los surtidores. Es también conocido que el combustible que consumen estas  
15 máquinas es una mezcla de gasolina y aceite, ésta en una proporción de un 5%.

Estas circunstancias obligan a los usuarios a llevar consigo bidones supletorios de incómodo transporte y, cuando no se toma esta previsión, se ven precisados muy a menudo, al repostar, a perder parte de los cinco  
20 litros pagados que no caben en el depósito en el que, por otra parte queda normalmente un resto de la gasolina anteriormente adquirida. Todo ello como es evidente se traduce en notables perjuicios económicos.

25 Estos inconvenientes quedan satisfactoriamente resueltos con el depósito auxiliar o nodriza a que se contrae la presente Memoria del cual se hará a seguido una descripción completa con referencia a los planos que se acompañan, los cuales ilustran una forma preferente  
30 de realización, susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características que serán reivindicadas.

Según el ejemplo de ejecución representado, el depósito auxiliar preconizado (1) es de planta trapezoidal y de escasa altura, quedando emplazado bajo el  
35 sillón supletorio (8), presentando una boca de carga (2) en la que se aloja un filtro (4) y cuyo cuello con ta-

pón (3) se eleva de manera que pueda asomar a través del orificio central de la rueda de repuesto.

40

Cuatro tubos (6) atraviesan verticalmente el depósito, sirviéndole de refuerzo al propio tiempo que se utilizan para pasar a su través sendos espárragos que hacen su fijación a la base del asiento trasero y al portaequipajes (7) entre los cuales queda asegurado el mismo.

45

En su pared de fondo el depósito tiene un rehundido del que parte un tubo (5) que con una llave de paso intermedia le pone en comunicación con el tanque principal del combustible al que aquel sirve de nodriza, pudiéndose así regular a voluntad el trasiego de carburante de uno a otro depósito.

50

En los planos que se acompañan:

La fig. 1 representa el depósito de la invención visto en planta y secciones transversal y longitudinal (líneas A-B y C-D).

55

La fig. 2 es el mismo depósito visto en alzado lateral y acoplado al sillín supletorio y portaequipajes.

La fig. 3 muestra el depósito tal como queda instalado en la máquina.

60

La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

65

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

70 El MODELO DE UTILIDAD que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

75 1ª.- Depósito auxiliar de combustible para motocicletas "scooter" y particularmente para las de tipo "Vespa", caracterizado por presentar una forma correspondiente al sillín supletorio bajo el cual queda emplazado, estando provisto de una boca de carga elevada sobre un cuello que se prolonga y asoma a través del orificio central de la rueda de repuesto, habiéndose establecido un filtro en dicha boca de carga.

80 2ª.- Depósito según la reivindicación primera, caracterizado por estar atravesado verticalmente por cuatro tubos que le sirven de refuerzo, utilizándose al propio tiempo para pasar sendos espárragos que hacen su fijación a la base del sillín supletorio y al portaequipajes, entre los cuales queda asegurado el depósito.

85 3ª.- El mismo depósito de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por un rehundido en su pared de fondo del que parte un tubo con llave de paso que establece una comunicación con el tanque principal del carburante, al que aquel sirve de nodriza.

90

1.ª.- "DEPOSITO AUXILIAR DE COMBUSTIBLE PARA MOTOCICLETAS TIPO SCOOTER".

-----

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 25 Noviembre 1953.

LEON DE BENITO BLASCO.

P.A.

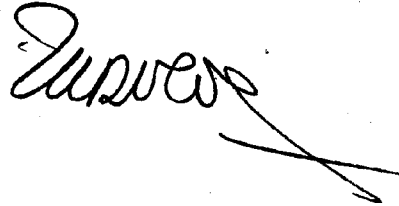


FIG. 1 29215

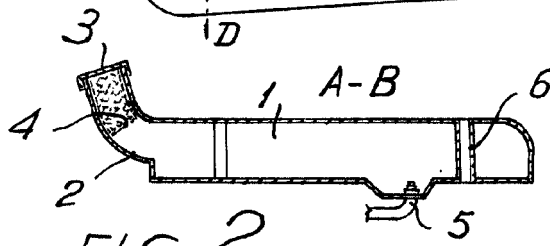
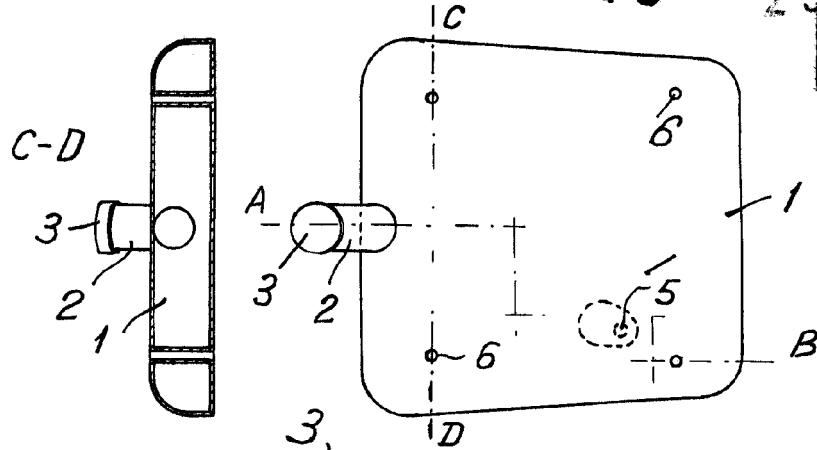


FIG. 2

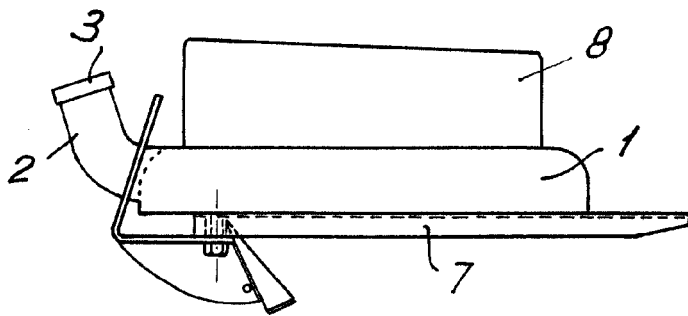
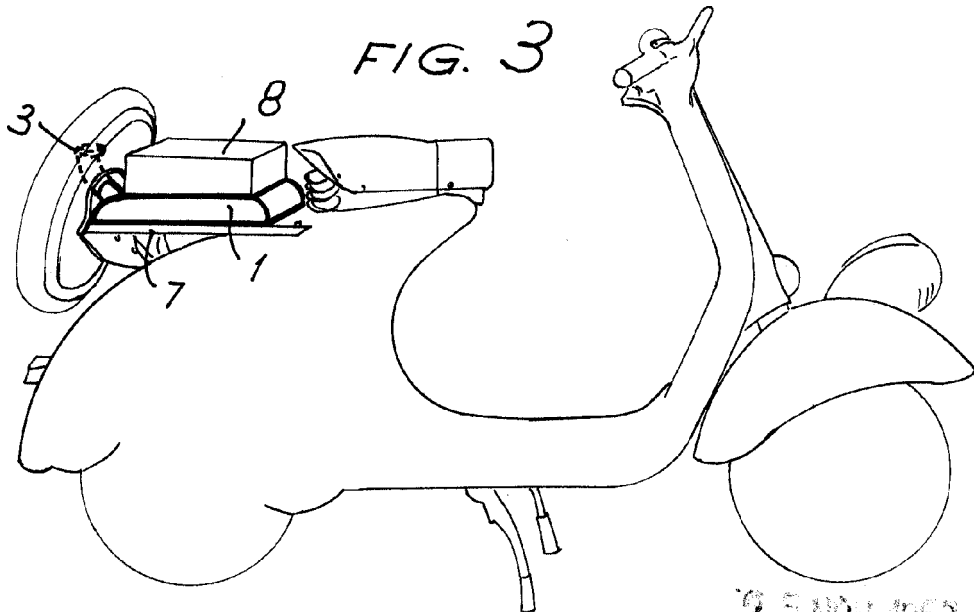


FIG. 3



Escala variable.

9 5 NOV 1953

*Murillo*